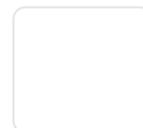




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Buscar...



Inicio > Prensa > Presidente Gustavo Petro abrirá las puertas de la Casa de Nariño para socializar la Reforma a la Salud

Presidente Gustavo Petro abrirá las puertas de la Casa de Nariño para socializar la Reforma a la Salud



Foto: archivo, Presidencia de la República

- *El Jefe de Estado convocó a la ciudadanía a la Plaza de Armas y plaza Núñez en Bogotá a que participe, este martes 14 de febrero a las*

3:00 p.m., en la socialización y pedagogía de los puntos esenciales del articulado que se presentará ante el Congreso de la República de ella Reforma a la Salud.

- *Entre los ejes principales se encuentra la atención preventiva y atención primaria tanto en las ciudades como en las regiones más apartadas del país.*

Bogotá, 13 de febrero de 2022.

El Presidente Gustavo Petro abrirá las puertas de la Casa de Nariño para que la ciudadanía participe, este martes 14 de febrero, en la socialización y pedagogía de la reforma estructural al sistema de salud, cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios.

Frente a la Plaza de Armas y la plaza Núñez, desde el balcón de la casa presidencial, el Jefe de Estado compartirá los pilares de la reforma, entre los cuales se incluyen la atención preventiva y atención primaria tanto en las ciudades como en las regiones más apartadas del país.

Uno de los objetivos de la Reforma a la Salud es el cierre de brechas sociales y territoriales para lograr un sistema de salud que beneficie a toda la ciudadanía, sin distinciones sociales, económicas, culturales, regionales o de cualquier otra índole.

“Viva usted en Quibdó, viva usted en Leticia, viva usted en San José del Guaviare a ver qué pasa y lo que tenemos son problemas, problemas de la pobreza; no hay un sistema de salud (...). Vamos a tener una salud territorializada y, entonces, la familia tendrá el mismo sistema de salud para todos sus miembros y el territorio. En el sistema entramos por el Centro de Atención Primaria (CAP). Esa es la puerta de entrada al sistema”, indicó el Presidente el pasado 9 de febrero desde San José del Guaviare.

Explicó que los CAP tienen una función que no es solamente atender a los pacientes, “sino que organizan un territorio en un promedio de 20.000 personas para que equipos médicos visiten, de manera permanente, rutinaria, constante, a las familias de ese territorio, estén donde estén, para disminuir las causales de la enfermedad, eliminarla si es posible o atenderla aún en un estado primario en donde aún sea posible salvar la vida”.

Otro de los pilares es el fortalecimiento del sistema de atención primaria en salud, como fundamento de un modelo preventivo y predictivo, pero que, además, permita la atención de los pacientes en los niveles de complejidad de las redes integrales e integradas de servicios en salud.

A su vez, la iniciativa del Gobierno también le apuesta al fortalecimiento de los hospitales públicos, no como empresas sino como instituciones de salud del Estado, cuyo objetivo no es la rentabilidad financiera sino la rentabilidad social.

Con este nuevo modelo, ha asegurado el Presidente Petro, se pretende poner fin a “la competencia entre lo público y lo privado; esto es un modelo mixto, complementario, no competitivo”.

El proyecto también plantea la dignificación de las y los trabajadores de la salud, con la recuperación de la autonomía médica y la autorregulación, con ética y evidencia científica.

Finalmente, el Ministerio de Salud ha insistido en que este nuevo modelo busca recuperar la administración pública del erario, para que este sea un sistema eficaz, ágil, equitativo y sostenible en sus finanzas.

De manera previa a la convocatoria pública de este martes a las 3 de la tarde, el Presidente Gustavo Petro y la Ministra de Salud, Carolina Corcho –junto con representantes de la sociedad civil y otros funcionarios del Gobierno Nacional–, asistirán este lunes al acto de radicación en el Congreso de la República del proyecto de ley de

Reforma Estructural al Sistema de Salud.

(Fin/jdm/fca)

Audios

Discursos

Entérese del cambio

Fotografías

Multimedia

Noticias

Portavoz del Gobierno Nacional

Primera Dama

Videos

Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información

Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción:

denunciacorrupcion@presidencia.gov.co
y obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA © 2022

Políticas de
Privacidad y
Condiciones
de Uso

Mapa
del
sitio

Accesibilidad

Correo
Funcionarios